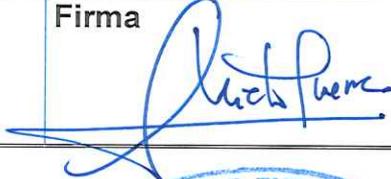
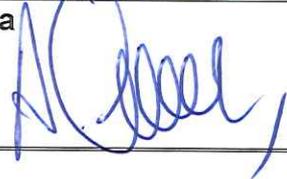


	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

**INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA  
CURSO 2018-2019**

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 30/01/2020	<b>Fecha:</b> 13/2/2020	<b>Fecha:</b> 20/3/2020
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 



<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
DEMANDA UNIVERSITARIA .....	4
RESULTADOS ACADÉMICOS .....	5
PROCESO ACADÉMICO .....	8
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....</b>	<b>9</b>
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....	9
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....	10
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) .....	11
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....	11
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	11
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	13
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS .....	13
<b>4.- PLAN DE MEJORAS.....</b>	<b>15</b>
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	15
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	15

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	90
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE DERECHO/ ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE BADAJOZ
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	FACULTAD DE DERECHO
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2013-2014
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0308">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0308</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-abogacia/master-universitario-en-abogacia">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-abogacia/master-universitario-en-abogacia</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	JESÚS CONDE FUENTES
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)</b>	100

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

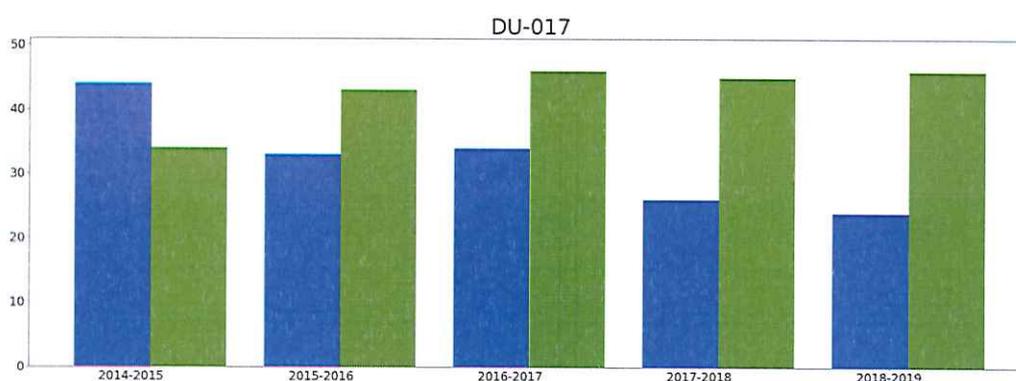
## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX:

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

### DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres  
■ mujeres

#### Reflexión sobre el indicador

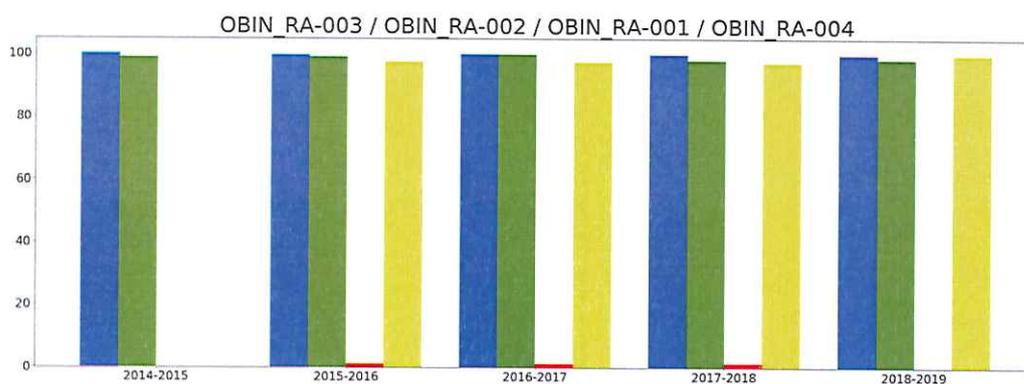
El promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años se encuentra muy cercano a lo indicado en la Memoria Verificada del Título, obteniéndose una media de 75,2 alumnos/año matriculados, muy cercano a las 100 plazas ofertadas. Cumpliéndose, siempre, con el número máximo establecido en dicha Memoria.

Igualmente, es destacable que, salvo en el curso 2014/2015, el número de mujeres matriculadas es ampliamente superior al de hombres. Especialmente, en el curso 2018/19, sobre el que se informa.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

### Reflexión sobre el indicador

En el curso analizado la tasa de éxito es de 100 %, mientras que la tasa de rendimiento es de 98,57%, tendencia que se ha mantenido en los distintos cursos impartidos desde la implantación del Máster, frente a la tasa de abandono que en el curso sobre el que se informa ha sido nula (0%). En años anteriores, la tasa de abandono ha sido también insignificante.

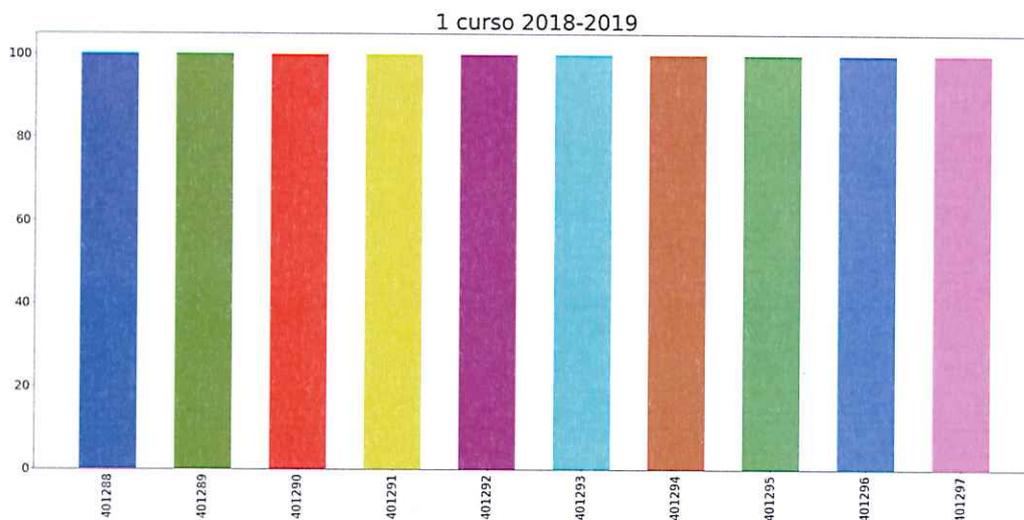
Por su parte, la tasa de graduación en el curso analizado es de 100%, superior a la de todos los cursos anteriores.

Se trata, por tanto, todos ellos, de datos muy positivos que superan, con creces, las previsiones de la Memoria verificada.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 401288: MARCO JURÍDICO COLEGIAL, DEONTOLOGÍA Y ORATORIA
- 401289: CIVIL I
- 401290: CIVIL II
- 401291: CIVIL III Y MERCANTIL (Resolución extrajudicial de conflictos)
- 401292: PENAL I
- 401293: PENAL II
- 401294: SOCIAL I
- 401295: SOCIAL II, Procedimientos Tributarios y Administrativos I
- 401296: ADMINISTRATIVO II
- 401297: PRÁCTICAS EXTERNAS I

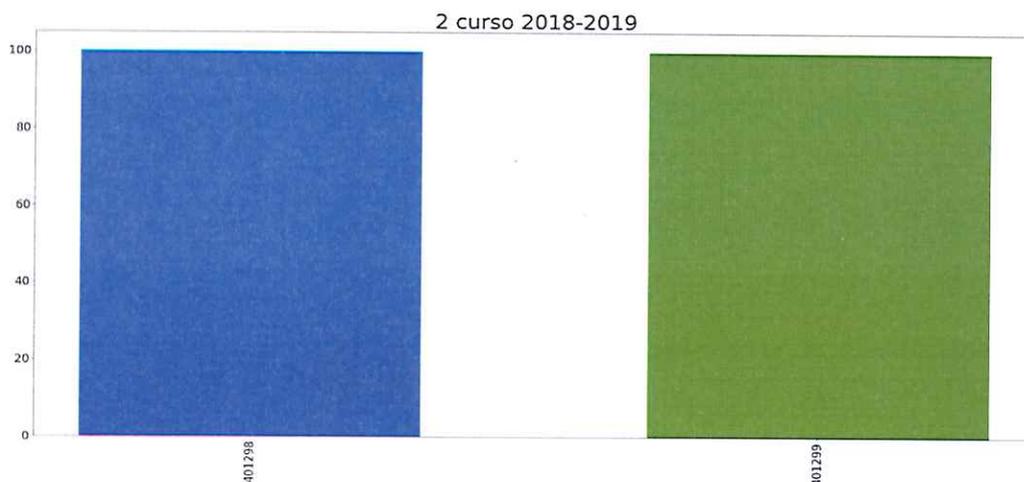
Reflexión sobre el indicador

Todas y cada una de las asignaturas de primer curso muestran una tasa de éxito del 100%; dato muy positivo.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

Tasa de éxito asignaturas 2

c



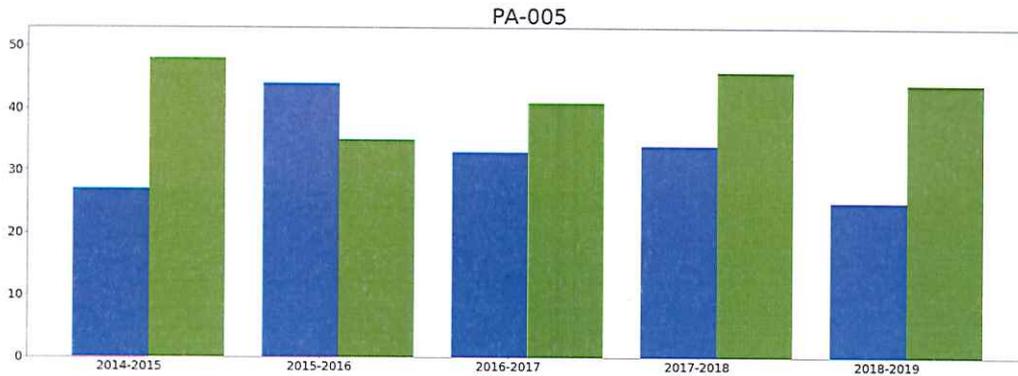
- 401298: PRÁCTICAS EXTERNAS II
- 401299: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Reflexión sobre el indicador

Siguiendo la tendencia anterior, las asignaturas de segundo curso muestran también una tasa de éxito del 100% lo que supone, además, que los estudiantes, una vez que deciden presentarse, no tienen ninguna dificultad en superar las diferentes asignaturas del Título.

## PROCESO ACADÉMICO

### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados



■ hombresEgresados  
■ mujeresEgresadas

#### Reflexión sobre el indicador

Se aprecia un ligero descenso de alumnos egresados (69), en el curso sobre el que se informa, especialmente en relación con el curso 2017/18, año en el que se produjo el mayor número de alumnos egresados (80). El resto de cursos, los egresados han oscilado entre 74 y 79.

Teniendo en cuenta que el número de mujeres que se matriculan en los estudios de Máster es superior al de hombres, en este indicador podemos observar que el número de mujeres egresadas, salvo en el curso 2015/2016 es, igualmente, superior al de hombres.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X (*)	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

(\*) La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la Titulación, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, otorga una puntuación sobre la coordinación entre el profesorado de un 3.4, en una escala de 1-5, lo cual supone un aumento respecto de la puntuación correspondiente al curso anterior, que fue de 2.6. Se trata por tanto, de un dato positivo que entendemos que debe destacarse.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

En las páginas webs de la Facultad de Derecho y de los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz se recoge información actualizada y completa sobre el Máster.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC acaba de obtener, en el curso 2019-2020 (concretamente, el 8/1/2020), el certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Tal y como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Máster, en el curso sobre el que se informa (Tabla 3), el número total de profesores tanto estable (51.35 %) como externo (21.62 %), es adecuado.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y	(*)	

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

adquirir las competencias del título		
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

(\*). No procede valorar este criterio, dado que el título se imparte en modalidad presencial.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X (*)	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

(\*) Los alumnos han puntuado las preguntas relativas a estas cuestiones, tal y como lo refleja la encuesta de satisfacción con la Titulación para los estudiantes elaborada por la UTEC, en el curso sobre el que se informa, con la siguiente valoración: (9) "La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje", (10) "La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje" y (11) "El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje", con 3.8, 3.7 y 3.6, respectivamente. Si tenemos en cuenta que en el curso 2017/18, las puntuaron con 3.2; 3.2 y 2.9, parece claro que todas las puntuaciones han aumentado significativamente, lo que evidencia un incremento en el nivel de satisfacción de los estudiantes, respecto de estas cuestiones.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X (*)	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X (**)	

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

(\*) Como se desprende del Observatorio de Indicadores que elabora la UTEC, según su última actualización de 20/1/2020, todos los indicadores sobre progreso académico correspondiente al Título sobre el que informamos, son altamente satisfactorios y superan, con mucho, las previsiones de la Memoria verificada.

(\*\*) Los datos de empleabilidad de las dos primeras promociones del Máster son especialmente elevados, si bien ha descendido ligeramente, en relación con la segunda promoción, tal y como se desprende de los Indicadores: IL\_001 (Inserción laboral), que para la primera promoción da un valor de 80.56 y para la segunda, de 70.97 y IL\_002 (Egresados que han trabajado alguna vez) que, respectivamente, arroja los siguientes valores: 91,67 y 83.87. Datos estos que se obtienen de los dos Estudios de Inserción Laboral de los que disponemos, de 2018 y 2019. De este último se desprende, también, que el tiempo medio que tarda un egresado del Máster en encontrar el primer empleo es de 4.5 meses, lo cual nos parece un plazo muy adecuado.

En todo caso, la inserción laboral de nuestros egresados está garantizada en tanto que la alta tasa de éxito de nuestros estudiantes en el examen de aptitud profesional garantiza que cumplen todos los requisitos exigidos para la colegiación y, por tanto, para su acceso al mercado laboral.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Estudio de ampliación de horas prácticas en los despachos profesionales	X			
2	Incentivar el uso del Campus Virtual		X		Se ha potenciado su uso pero aún no es significativo.
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA		X		Se ha potenciado en parte mediante el envío de SMS informativos a los alumnos, estando pendiente el desarrollo en Redes Sociales como Facebook.
...					

##### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Estudio de ampliación de horas prácticas en los despachos profesionales	Comisión de Calidad, Director Académico del MUA y Directores de EPJ	Curso 2019/2020	Se pretende potenciar, aún más, el número de talleres y seminarios prácticos en los despachos profesionales.

	<b>INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2018-2019</b>	<b>Código: 308 PR/SO005_FD_D04</b>	

2	Incentivar el uso del Campus Virtual	Comisión de Calidad, Director Académico del MUA y Directores de EPJ	Curso 2019/2020	Se pretende incentivar el uso habitual de los recursos que brinda el Campus Virtual de la UEx (CVUEx)
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA	Comisión de Calidad, Director Académico del MUA y Directores de EPJ	Curso 2019/2020	Se pretende potenciar el uso habitual de las Redes Sociales para mantener informados a los alumnos de todas las novedades académicas del MUA.